

que en la semana de referencia estuvieron buscando empleo en forma activa (buscó trabajo por primera vez).

7. Clasificaciones utilizadas:

Tanto las personas ocupadas como las desocupadas con experiencia laboral se clasificaron por rama de actividad económica, por ocupación y según la situación en el empleo.

a) Rama de actividad económica: Para establecer la rama de actividad económica, la pregunta utilizada es "¿A qué se dedica principalmente el establecimiento, empresa, negocio, fábrica, etc., donde trabaja (o trabajaba, si está cesante)? Ejemplos: fábrica de camisas, hospital, ministerio, fundo ganadero, banco, supermercado, taller de radio y TV, tienda de géneros, etc.". Esta variable se codificó utilizando la CIU-Rev.3 a nivel de grupos (3 dígitos).

b) Ocupación: Para establecer la ocupación, la pregunta utilizada es "¿Indique la ocupación o tipo de trabajo que desempeña (o desempeñaba si está cesante)? Ejemplos: albañil, pediatra, sastre, mecánico de autos, operario de máquina téxtil, vendedor ambulante, etc.". Esta variable se codificó utilizando la CIUO-88, a nivel de los grupos primarios (4 dígitos).

c) Situación en el empleo: Para determinar esta característica, codificada en cinco grupos, la pregunta utilizada es "¿En este trabajo es (o era): patrón o empleador, trabajador por cuenta propia, trabajador para servicio doméstico del hogar, trabajador asalariado (empleado, obrero, jornalero), familiar no remunerado?".

8. Diferencias principales con el censo anterior:

No hubo diferencias significativas.

9. Publicación de los resultados del censo:

Los resultados finales se publicaron en septiembre de 1993.

El título exacto de la publicación con los resultados finales es "Resultados Generales - XVI Censo Nacional y V de Vivienda 1992".

La organización responsable de la publicación es el Instituto Nacional de Estadísticas, Avda. Bulnes 418, Santiago.

Los resultados del censo se presentan también en forma de disquetes.

CHINA

1. Nombre y dirección del organismo responsable del censo:

State Statistical Bureau, 38 Yuetan Nanjie, Sanlihe, Beijing 100826.

2. Censos de población llevados a cabo desde 1945 (años):

1953, 1964, 1982 y 1990. La presente descripción se refiere al censo de población de 1990 (realizado el 1 de julio de ese año).

3. Alcance del censo:

a) Geográfico: Todo el país.

b) Personas comprendidas: Toda la población.

4. Período de referencia:

Dos períodos: el día y el mes anteriores al día del censo.

5. Materias principales:

a) Población total, según sexo y edad:	sí
Población económicamente activa por:	
b) Sexo y grupo de edad:	sí
c) Rama de actividad económica:	sí
d) Ocupación:	sí
e) Situación en el empleo:	no
f) Nivel más alto de educación:	sí
g) Horas de trabajo:	no
h) Otras características:	no

Ref. a): La edad se determinó según los años cumplidos en el último cumpleaños.

6. Conceptos y definiciones:

a) Población económicamente activa: Abarcó a todas las personas de 15 o más años de edad que, durante el mes de referencia, estaban ocupadas o desempleadas, conforme a las definiciones que se dan más adelante.

La definición incluyó a todos los miembros de las fuerzas armadas; en cambio, no quedaron incluidos los estudiantes que trabajaban a tiempo parcial ni los estudiantes que buscaban empleo.

b) Empleo: Se consideró "ocupada" a toda persona que percibía una remuneración por su trabajo, u otra forma de ingreso generado por una empresa o actividad. La definición abarcó a aquellas personas que tenían una ocupación regular en el período de referencia, y también a las que, si bien no tenían una ocupación regular, habían trabajado temporalmente el 30 de junio de 1990 y habían participado en los planes laborales organizados por los servicios sociales durante un período acumulado de al menos 16 días en junio.

Se ha indicado que fueron incluidas las siguientes categorías:

- i) personas ocupadas pero temporalmente ausentes de su trabajo;
- ii) trabajadores estacionales u ocasionales;
- iii) personas que cumplen el servicio militar o civil;
- iv) aprendices y personas que siguen un curso de formación.

Sólo pueden identificarse por separado las personas incluidas en la categoría iii).

c) Desempleo: Se consideró "desempleada" a toda persona en edad de trabajar (15 a 50 años para los varones y 15 a 45 años para las mujeres) que estaban en condiciones de hacerlo, buscaban trabajo en ese momento y se habían inscrito como "desempleados" en las oficinas estatales competentes de su localidad.

7. Clasificaciones utilizadas:

Sólo las personas ocupadas se clasificaron por rama de actividad económica y por ocupación. No se hizo ninguna clasificación según la situación en el empleo.

a) Rama de actividad económica: Para determinar los grupos de actividad económica, se pidió a las personas ocupadas que indicasen el nombre y la actividad propia al establecimiento en que trabajaban o en que habían trabajado por última vez. Además, debían indicar si se trataba de una unidad económica autónoma estatal, de una empresa colectiva o mixta, o de una empresa privada. En el caso de empresas de gran tamaño y complejidad (corporaciones industriales, grandes minas, otras plantas fabriles, etc.), debía señalarse con claridad el nombre de las unidades subordinadas. Por ejemplo, fundición de una empresa siderúrgica, sección de acondicionamiento de huevos, en una procesadora de productos avícolas, etc. Para codificar la rama de actividad se utilizaron 13 grupos de la clasificación nacional. Se establecieron enlaces con la CIU-Rev.2, en el nivel de grandes divisiones (clave de 1 dígito).

b) Ocupación: Se hicieron preguntas a las personas ocupadas para determinar con precisión cuál era el trabajo que desempeñaban o para el cual se les había contratado. Por ejemplo, los trabajadores del sector industrial fueron registrados en categorías como ajustador, tipógrafo, conductor, etc. En cuanto al personal de oficina, éste se clasificó, por ejemplo, en categorías como planificador, estadígrafo, secretaria, etc. A las personas con más de un empleo se pidió que indicasen la ocupación a la que dedicaban la mayor parte de su tiempo durante el año. Para codificar la ocupación se utilizaron 8 grupos de la clasificación nacional. Se establecieron enlaces con la CIUO-68, a nivel de grandes grupos (clave de 1 dígito).

c) Situación en el empleo: No se efectuó clasificación alguna según la situación en el empleo.

8. Diferencias principales con el censo anterior:

En el censo de 1990, se incluyó en la población económicamente activa a las personas que esperaban obtener un contrato de trabajo de un momento a otro; en cambio, en el censo de 1982 estas personas había sido clasificadas como económicamente inactivas.

Además, en 1990 se incluyó un rubro dedicado a las personas migrantes, en el que se pedía indicar, entre otras cosas, el lugar de residencia 5 años antes del censo.

9. Publicación de los resultados del censo:

Los resultados definitivos del censo de población se publicaron en agosto de 1993, en el volumen que lleva por título "Tabulation on the 1990 Population Census of the People's Republic of China".

El organismo responsable de esta publicación es el State Statistical Bureau, Sanlihe, Beijing.

6. Conceptos y definiciones:

a) Población económicamente activa: Abarcó a todas las personas de 16 o más años de edad que, durante los períodos de referencia, estaban sea ocupadas, sea desempleadas, conforme a las definiciones que se dan más adelante. Se hicieron preguntas sobre la actividad económica a una muestra de 17 por ciento de todas las viviendas (uno de cada seis hogares). La definición incluyó a las fuerzas armadas, pero los datos publicados se refieren sólo a la fuerza de trabajo civil. Quedaron excluidos de la definición: los estudiantes con empleo a tiempo parcial, los estudiantes que buscaban empleo, los trabajadores estacionales empadronados fuera de temporada, que no estuviesen buscando trabajo, y los trabajadores familiares no remunerados que trabajaban esporádicamente.

b) Empleo: Para determinar si una persona debía ser contabilizada o no como "ocupada" se usaron las preguntas "¿Trabajó X durante toda o parte de la semana pasada?" y "¿Cuántas horas dedicó X a su trabajo la semana pasada?".

Se ha indicado que fueron incluidas las siguientes categorías:

- i) personas que trabajan sin remuneración en una empresa o negocio familiar;
- ii) personas que producen bienes primarios para el autoconsumo;
- iii) personas ocupadas pero temporalmente ausentes de su trabajo;
- iv) conscriptos del servicio militar o civil;
- v) aprendices y personas que siguen un curso de formación.

Sólo pueden identificarse por separado las personas incluidas en la categoría iv).

c) Desempleo: Para determinar si una persona debía contabilizarse o no como desempleada se preguntó: "¿Ha buscado trabajo X durante las pasadas 4 semanas?" y "¿Hubiera podido X comenzar a trabajar la semana pasada?".

7. Clasificaciones utilizadas:

Tanto las personas ocupadas como las desempleadas anteriormente empleadas incluidas en la muestra, se clasificaron por rama de actividad económica, por ocupación y por situación en el empleo.

a) Rama de actividad económica: Para determinarla se preguntó: "¿Para quién trabajó X?" y "¿En qué tipo de empresa o actividad trabajó (por ejemplo, se trata principalmente de una industria manufacturera, de un establecimiento comercial mayorista, de un establecimiento minorista, etc.)?". El sistema de clasificación por rama de actividad económica consistió de 231 categorías repartidas en 13 grupos de actividad principales. Este sistema se basó en el Manual de Clasificación Normalizada de las Actividades Económicas (SIC), de 1972, y en el suplemento de 1977 de dicho Manual. No se establecieron enlaces con la CIUO, pero se preparó una adaptación comparable a nivel internacional.

b) Ocupación: Para determinarla se preguntó: "¿Qué tipo de trabajo desempeñó X?" y "¿Cuáles fueron sus actividades o funciones más importantes?". El sistema de clasificación de ocupaciones comprendió 503 categorías profesionales ordenadas en 6 grupos resumidos y 13 grupos principales. Esta clasificación era compatible con el Manual de Clasificación Normalizada de Ocupaciones (SOC), de 1980. No se establecieron enlaces con la CIUO, pero se preparó una adaptación comparable a nivel internacional.

c) Situación en el empleo: Para determinarla se preguntó: "¿Tenía X una actividad privada no lucrativa; o trabajaba para la administración municipal; para la administración del territorio asociado de Puerto Rico; para el Gobierno federal; era trabajador independiente, dueño de empresa no constituida en sociedad; o independiente dueño de empresa constituida en sociedad; era trabajador no remunerado; tenía otra actividad?". Para codificar esta variable se utilizaron las ocho categorías indicadas.

8. Diferencias principales con el censo anterior:

No hubo diferencias significativas.

9. Publicación de los resultados del censo:

Los resultados del censo de 1993, en el volumen que lleva por título "Summary Social, Economic and Housing Characteristics".

El organismo responsable de esta publicación es el U.S. Census Bureau, Washington, DC, 20233.

Los resultados del censo están también disponibles en cintas magnéticas, discos CD-ROM y microfichas, informes impresos y disquetes.

REINO UNIDO

1. Nombre y dirección del organismo responsable del censo:

Por lo que se refiere a Inglaterra y Gales: Office of Population, Census Surveys, Room 816, St. Catherine's House, 10 Kingsway, Londres WC 2B 6JP.

Por lo que se refiere a Escocia: General Register Office (Scotland), Ladywell House, Ladywell Road, Edinburgo EH12 7TF.

Por lo que se refiere a Irlanda del Norte: Census Office, Castle Buildings, Stormont, Belfast BT4 8SJ.

2. Censos de población llevados a cabo desde 1945 (años):

1951, 1961, 1966, 1971, 1981 y 1991. La presente descripción se refiere al censo de población de 1991 (realizado el 21 de abril de ese año). Los datos corresponden fundamentalmente a Inglaterra y Gales, pero las respuestas se refieren también a Escocia e Irlanda del Norte, y pueden considerarse, por ende, representativas de la situación en todo el Reino Unido.

3. Alcance del censo:

a) Geográfico: Todo el país. (Véase también el párrafo 2, más arriba).

b) Personas comprendidas: Toda la población.

4. Periodo de referencia:

La semana anterior al día del censo.

5. Materias principales:

a) Población total, según sexo y edad:	sí
Población económicamente activa por:	
b) Sexo y grupo de edad:	sí
c) Rama de actividad económica:	sí
d) Ocupación:	sí
e) Situación en el empleo:	sí
f) Nivel más alto de educación:	sí
g) Horas de trabajo:	sí
h) Otras características:	sí

Ref. a): La edad se determinó según el año de nacimiento (fecha completa, es decir, día, mes y año).

Ref. g): Se pidió a las personas ocupadas que precisaran cuál era su horario de trabajo habitual.

Ref. h): El censo también recolectó información acerca del lugar de trabajo y de los medios de transporte utilizados para trasladarse a éste.

6. Conceptos y definiciones:

a) Población económicamente activa: Incluyó a todas las personas de 16 o más años de edad que, durante la semana de referencia, se encontraban sea ocupadas, sea desempleadas, conforme a las definiciones que se dan más adelante. En lo que atañe al censo de 1981, se recopilaron datos sobre la situación económica y la situación en el empleo en todo el universo del censo, mientras que la información sobre la rama de actividad económica, la ocupación y el lugar de trabajo se acopió en una muestra de 10 por ciento. En cuanto a los trabajadores estacionales y ocasionales, la definición abarcó sólo a aquellos que estaban ocupados o buscando trabajo durante la semana de referencia. La definición incluyó también al cuadro profesional de las fuerzas armadas. No hay conscriptos en el Reino Unido.

b) Empleo: Se consideró "ocupada" a toda persona que, durante la semana de referencia, estaba trabajando para un empleador (a tiempo completo o a tiempo parcial), tenía una actividad independiente, era empleado público o tomaba parte en un programa estatal de capacitación. La definición abarcó las diversas formas del trabajo asalariado o retribuido con alguna forma de ganancia, incluidos el trabajo ocasional y el trabajo temporal, pero no incluyó el trabajo no remunerado (salvo el desempeñado en una empresa familiar). Fueron incluidas también las personas que habían tenido un trabajo durante la semana de referencia, pero habían estado ausentes por motivos de enfermedad, vacaciones, reducción de personal o huelga. Se entendió por trabajo a tiempo parcial toda actividad